

BASES DE OFERTA
“Latas 473 Premium”

En Santiago de Chile, a 7 de abril de 2025 **EMBOTELLADORA ANDINA S.A.**, Rol Único Tributario número 91.144.000-8, representada por doña **Fernanda González Ribeiro**, cédula de identidad para extranjeros número 26.723.443-4 y por don **Pedro Rolla Dinamarca**, cédula de identidad número 10.391.547-3, todos domiciliados para estos efectos en Avenida Miraflores número 9153, comuna de Renca, Santiago, en adelante también “**Andina**” o la “**Compañía**”, viene en establecer las siguientes bases de oferta, en adelante las “**Bases**”:

PRIMERO
Antecedentes Generales

Andina dentro de sus planes de ventas y de marketing de los productos que actualmente elabora y distribuye, en adelante los “**Productos**”, realizará una oferta de precios, en adelante también la “**Oferta**”, para las siguientes zonas geográficas, marcas y formato de Producto:

- **Formato:** six pack Lata 473 ml.
- **Marca:** Corona.
- **Zonas Geográficas:** Provincia de Antofagasta, El Loa y Tocopilla De la II región, Provincia De Copiapó, Chañaral y Huasco De La III región, Provincia del Elqui, Choapa y Limarí de la IV Región; Región Metropolitana; Provincia de San Antonio de la V Región; Provincia De Cachapoal De La VI región; Provincia de Coyhaique, Aysén, Capitán Prat y General Carrera De La XI región; Provincia de Magallanes, Antártica Chilena, Tierra del Fuego y Última Esperanza De la XII Región.
- **Precio Oferta:** \$6.600. - (seis mil seiscientos pesos chilenos) IVA incluido.

- **Formato:** six pack Lata 473 ml.
- **Marca:** Stella Artois.
- **Zonas Geográficas:** Provincia de Antofagasta, El Loa y Tocopilla De la II región, Provincia De Copiapó, Chañaral y Huasco De La III región, Provincia del Elqui, Choapa y Limarí de la IV Región; Región Metropolitana; Provincia de San Antonio de la V Región; Provincia de Cachapoal De La VI región; Provincia de Coyhaique, Aysén, Capitán Prat y General Carrera De La XI región; Provincia de Magallanes, Antártica Chilena, Tierra del Fuego y Última Esperanza De la XII Región
- **Precio Oferta:** \$6.000. - (seis mil pesos chilenos) IVA incluido.

La distribución de la Oferta se realizará exclusivamente en los puntos de venta del canal tradicional adheridos voluntariamente a ella, en adelante los “**Local(es) Adherido(s)**”, a que se refiere la cláusula Cuarta de este instrumento.

Por lo tanto, el precio indicado anteriormente, y la Oferta efectiva al público consumidor dependerá de la libre adhesión de los Locales Adheridos. Todos los Locales Adheridos deberán contar con su patente para el expendio de alcoholes, vigente.

Esto ha sido esencial para establecer las presentes Bases.

SEGUNDO

Oferta

La Oferta permitirá que el público consumidor del canal tradicional, durante el período de vigencia de la misma, tenga la posibilidad de comprar un Producto de la marca Corona correspondiente al formato six pack Lata 473 ml, a un precio total de \$6.600. - (seis mil seiscientos pesos chilenos) o un Producto de la marca Stella Artois formato six pack lata 473 ml a un precio total de \$6.000. - (seis mil pesos chilenos), siempre que la compra se haga en los Locales Adheridos voluntariamente, los que serán debidamente identificados con el material publicitario marcado con la Oferta, la cual estará sujeta a la disponibilidad de Productos en los Locales Adheridos.

TERCERO

Mecánica

Se podrá acceder a la Oferta previamente indicada al comprar un Producto de la marca Corona correspondiente al formato six pack Lata 473 ml, a un precio total de \$6.600. - (seis mil seiscientos pesos chilenos) o un Producto de la marca Stella Artois formato six pack lata 473 ml a un precio total de \$6.000. - (seis mil pesos chilenos), incluido en el caso del formato six pack lata 473ml, en los Locales Adheridos a la Oferta dentro del canal tradicional.

CUARTO

Locales Adheridos

Esta Oferta incluirá solamente a los locales del canal tradicional adheridos voluntariamente a ella, dentro de la zona geográfica de Provincia de Antofagasta, El Loa y Tocopilla de la II región, Provincia de Copiapó, Chañaral y Huasco De La III región, Provincia del Elqui, Choapa y Limarí de la IV Región; Región Metropolitana; Provincia de San Antonio de la V Región; Provincia de Cachapoal De La VI región; Provincia de Coyhaique, Aysén, Capitán Prat y General Carrera de la XI región; Provincia de Magallanes, Antártica Chilena, Tierra del Fuego y Última Esperanza de la XII Región. Estos Locales Adheridos podrán ser identificados mediante material publicitario que en cada uno de ellos se exhibirá adecuadamente.

Asimismo, será responsabilidad de cada Local Adherido retirar todo el material publicitario referente a la presente Oferta, una vez terminada la vigencia de la misma.

QUINTO

Vigencia

Esta Oferta tendrá vigencia y validez desde el a 10 de abril de 2025 y hasta el 31 de mayo de 2025, ambas fechas inclusive o hasta agotar stock.

Sin perjuicio de lo anterior, Andina se reserva el derecho de ponerle término a la Oferta en cualquier tiempo, si así lo determina conforme a sus criterios y planes comerciales. La misma facultad tendrán los Locales Adheridos, los cuales además de poder adherir voluntariamente a la Oferta, tienen la facultad de retirarse de la misma en cualquier tiempo.

Andina se reserva el derecho a modificar, complementar o rectificar estas Bases en cualquier momento, lo cual será debidamente comunicado a los consumidores.

Cualquiera que sea la causa de término de la Oferta, será responsabilidad de los Locales Adheridos retirar la publicidad que la contenga o remover de la publicidad de los Productos el precio ofrecido y evitar cualquier conducta que pueda ser constitutiva de publicidad engañosa o que de alguna otra forma sea atentatoria contra los derechos legales de los consumidores.

SEXTO

Publicidad de las Bases

Las Bases contenidas en el presente instrumento son las únicas que corresponden a la Oferta.

Estas Bases estarán disponibles en la página web **www.koandina.com** durante el período de vigencia de la Oferta, así como también en la sucursal de Andina ubicada en Avenida Miraflores 9153, comuna de Renca, Santiago.

SÉPTIMO

Firma Electrónica Simple

Las presentes Bases se firman mediante firma electrónica simple, según da cuenta el certificado de firma electrónica emitido por la empresa Digicert y que se inserta al final del presente documento.



Pedro Rolla Dinamarca



Fernanda González Ribeiro

pp. EMBOTELLADORA ANDINA S.A.

ANEXO N° 1
MATERIAL PUBLICITARIO LOCALES ADHERIDOS
“Latas 473 Premium”
Imágenes meramente referenciales



TEXTO LEGAL: BEBER CON MODERACION. PROHIBIDA SU VENTA A MENORES DE 18 AÑOS. OFERTA VÁLIDA DESDE EL 10 DE ABRIL DE 2025 Y HASTA EL 31 DE MAYO DE 2025 AMBAS FECHAS INCLUSIVE O HASTA AGOTAR STOCK. PARTICIPA FORMATO LATA 473 ML DE LA MARCA CORONA, STELLA ARTOIS. OFERTA VÁLIDA SOLO EN LOCALES ADHERIDOS DEL CANAL TRADICIONAL INDICADOS EN LAS BASES LEGALES, QUE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN WWW.KOANDINA.COM.

Pedro Rolla Dinamarca

Fernanda González Ribeiro

pp. EMBOTELLADORA ANDINA S.A.

Certificado de firmas electrónicas:
E60253150-E0B9-48E5-BF43-0AF01E6EC41A



Firmado por

Firma electrónica

Fernanda Gonzalez Ribeiro Pimenta
CHL 267234434
fgonzalezribeiro@koandina.com

GMT-04:00 Jueves, 17 Abril, 2025 16:20:09
Identificador único de firma:
7A506CEF-0640-4371-8BD1-4B5F352E6608

Pedro Rolla Dinamarca
CHL 103915473
pedro.rolla@koandina.com

GMT-04:00 Martes, 08 Abril, 2025 13:18:37
Identificador único de firma:
730704B3-0EEC-48FC-9A30-751725E94DDA